CENS Héroes de Malvinas Anexo Los Berros

Docente: Prof. Leandro M. Medina

1° Ciclo 1° División – Perito auxiliar en Minas – Ed. Perm. de Jóvenes y adultos.

Turno Noche

Área Curricular: *Educación Cívica*

Contenido Propuesto: Organización política y el bien común. El Estado y sus elementos: población, territorio y gobierno.

GUÍA PEDAGÓGICA N°7

¡Hola Alumnos! En las guías anteriores analizamos los progresivos ámbitos de socialización desde la familia, hasta la comunidad vecinal. También analizamos la primera forma de organización política que es el municipio, entendido como el gobierno de una ciudad pequeña; la más próxima a la vida de todos, si la comparábamos con la organización provincial y mucho más aun en la organización nacional. A partir de esta guía, nos abocaremos al estudio de la conformación política del Estado Argentino.

El Estado

Las personas, las familias y los diversos grupos que constituyen la sociedad, insuficientes por ellos mismos para lograr un nivel de vida más plenamente humano, necesitan reunirse para cooperar en el logro de un bien común más universal que el que brinda el grupo familiar y otros grupos. Surge así, el Estado, el cual, como comunidad política y como autoridad, tienen por finalidad buscar el *bien común*.

El Estado es la organización que un pueblo se da para vivir políticamente.

La organización política es la organización del poder y del ejercicio del poder en una sociedad. Ese poder siempre tiene un objetivo que es externo al poder mismo, que queda fuera de él y, sobre todo, que se ubica en la comunidad humana donde ese poder se ejercita y en los objetivos naturales de bien para esa comunidad. El objetivo de la organización del poder es, entonces, el bien común.

Hay 3 elementos que integran el Estado:

* **Población:** El Estado es una sociedad en la que un grupo de hombres han decidido en común buscar objetivos comunes, por eso debemos comprender que es imposible hablar del Estado si no encontramos el grupo humano, es decir, su no encontramos a los hombres sobre los cuales se va a ejercer la autoridad y que en su acción común buscarán los objetivos propuestos.

* **Territorio:** es el ámbito espacial en el cual se ejerce el poder del Estado. El Estado es una sociedad de base territorial. Si no hay territorio no hay Estado. La relación que existe entre el Estado y su territorio es una relación de jurisdicción, o sea, que el territorio es el espacio sobre el cual el Estado tiene poder para definir, imponer, aplicar y ejecutar la ley.

* **Gobierno**: El gobierno está constituido por las instituciones que tienen a su cargo el funcionamiento del Estado y los funcionarios que las integran. La característica más importante del gobierno es la posesión del poder pública, es decir que está dotado de la suficiente autoridad para establecer las leyes y exigir su cumplimiento.

No debe confundirse Estado con nación. Cuando se hace referencia a la nación se habla sólo de uno de los elementos que constituyen al Estado: la población.

La nación es la comunidad de personas congregadas por diversos aspectos, sobre todo por el vínculo de una misma cultura.

Los hombres constituyen una nación cuando los reúne una idéntica concepción del hombre y del mundo y una misma escala de valores, que se manifiestan en actitudes, costumbres e instituciones comunes.
Así como el hombre encuentra en la personalidad su propia identidad, la nación encuentra la suya en la cultura. Sin embargo, una cultura nacional no significa que exista una identidad uniforme. La nación puede congregar en torno a un grupo de valores compartidos, diversas regiones culturales que tienen su propia característica cultural. Esta variedad no daña, sino que enriquece la cultura común.

Todo miembro de la sociedad a quien se le reconoce el derecho a la participación política es ciudadano de un Estado. ***Ser ciudadano significa pertenecer a un Estado y tener la capacidad política*** de elegir a los gobernantes o a ser elegido como tal.

Somos miembros de la sociedad y ciudadanos del Estado.

La sociedad que se ha organizado políticamente en un Estado, debe regir su conducta por las leyes, las cuales deben procurar el bien común. Todos sus miembros deben observar la ley cuidadosamente. La autoridad, por su parte, debe hacer cumplir las leyes establecidas sin obrar con arbitrariedad. La vigencia de la ley es garantía de justicia para todos, en especial para los más indefensos; su debilitamiento afecta al cuerpo social.

Toda comunidad humana necesita de una autoridad que la rija, ya que es indispensable para la unidad de la sociedad. Su misión consiste en asegurar, en cuanto sea posible, el bien común de la sociedad. Por eso una sociedad bien ordenada requiere gobernantes que tengan legítima autoridad, que defiendan las instituciones y consagren, en la medida suficiente, su actividad al provecho de toda la nación.

Autoridad es la cualidad por la cual las personas o instituciones dan leyes y órdenes a los hombres y esperan de ellos la correspondiente obediencia.

La autoridad sólo se ejerce legítimamente si busca el bien común y si, para alcanzarlo utiliza medios que respeten la ley y los principios éticos.

Porque el Estado debe procurar el bien común, las autoridades deben:

* Respetar los derechos fundamentales e inalienables de la persona humana
* Decidir en nombre del bien común entre los diversos intereses particulares y facilitar a cada uno lo que necesita para llevar una vida verdaderamente humana.
* Garantizar la seguridad de la sociedad y la de sus miembros.

Una sociedad muestra su vigor cuando se sostiene en el marco de la ley y no rompe la continuidad de sus autoridades por intervenciones revolucionarias (dictaduras) que está comprobado que cuando se produjeron provocaron grandes injusticas.

Para sintetizar lo que venimos leyendo…

ACTIVIDADES

1. *Elaborá un listado con las 10 ideas más importantes de lo leído en la presente guía.*

2. *Comentar el significado de las siguientes afirmaciones:*

   a. ***Todo ciudadano tiene derecho a la participación política en un Estado***
   b. ***La sociedad debe regirse por sus leyes.***
   c. ***El bien común es la función del Estado***

RECORDAR la *forma de comunicación* con el **profesor**:
WhatsApp: 2646311424